



RESOLUCIÓN N° 0426 DE 15 MAY. 2024

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.059 del 01 de febrero del 2024”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 059 del 01 de febrero del 2024, se vinculó a la profesora **NIÑO ZAFRA LIBIA STELLA**, con número de identificación 41436012, como Docente Catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 01 de febrero y hasta el 21 de junio del 2024.

Mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por la Directora del Departamento de Posgrados, profesora Claudia Ximena Herrera Beltrán, la Decana de la Facultad de Educación, profesora Sonia Mireya Torres Rincón y el Vicerrector Académico, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica la profesora **NIÑO ZAFRA LIBIA STELLA**, con número de identificación 41436012, adjuntando plan de trabajo firmado por la docente, donde acepta la disminución de su carga académica.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de la precitada Docente, mediante solicitud No. CIARP-060-CAT-NOV-DIS del 09 de mayo del 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No.0059 del 01 de febrero del 2024, en el sentido de disminuir la carga académica de una Docente Catedrática, a partir del 17 de abril y hasta el 21 de junio del 2024, quedando como se relaciona a continuación:

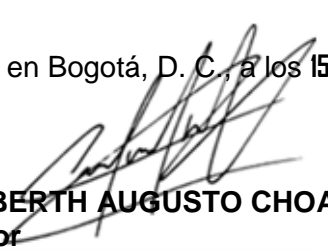
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL HORAS
DPTO POSGRADO FAC. EDUCACIÓN	41436012	NIÑO ZAFRA LIBIA STELLA	TITULAR	30101	7		11
				50305	6	-2	

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No.059 del 01 de febrero del 2024, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 MAY. 2024


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Tary Cuyana Garzón Landínez – Asesora Jurídica Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE